

Peritos	Ayudantes
La especialidad de «Combustibles y armamento aéreo» puede convalidarse por la especialidad de	«Química».
Para obtener la especialidad «Aeromotores» de Peritos, los Ayudantes de la especialidad de «Aerotecnia» deberán aprobar las asignaturas de	«Motores cohete y especiales» y «Cálculo de motores e ingenios».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de noviembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

CORRECCION de erratas de la Orden de 8 de noviembre de 1962 por la que se aprueba el Reglamento de la Escuela Oficial de Cinematografía y el Plan de estudios de la misma.

Habiéndose padecido diversos errores en la inserción del Reglamento anejo a la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 269, de fecha 9 de noviembre de 1962, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el artículo octavo, línea catorce, donde dice: «1.º El Jefe del Sindicato Nacional del Espectáculo», debe decir: «Vocales: 1.º El Presidente del Sindicato Nacional del Espectáculo».

En el artículo undécimo, línea cuarta, donde dice: «... presidida por el Ministerio...», debe decir: «... presidida por el Ministro...».

En el artículo decimocuarto, líneas primera y segunda, donde dice: «... nombrado por el Ministerio...», debe decir: «... nombrado por el Ministro...».

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 21 de noviembre de 1962 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que en la misma se indica.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja.

Colocados

Capitán de Infantería don Ignacio Durán Rubio. Dirección General de Correos. Alsasua (Guipúzcoa). Retirado el 10 de noviembre de 1962.

Capitán de Infantería don Florencio Muñoz Herrero. Banco Hitecario. Madrid. Retirado el 8 de noviembre de 1962.

Alférez de Infantería don Diego Román Rodríguez. Ayuntamiento de Valladolid. Retirado el 11 de noviembre de 1962.

Alférez de Intendencia don Cristóbal Rodríguez Fernández. Garaje «Granada». Granada. Retirado el 10 de noviembre de 1962.

Brigada de Infantería don Desiderio López Domingo. Dirección General de Correos. Grao (Castellón de la Plana). Retirado el 7 de noviembre de 1962.

Brigada de Infantería don Vicente Pastor Tortajada. Instituto Nacional de Previsión. Residencia Sanitaria. Teruel. Retirado el 7 de noviembre de 1962.

Brigada de Infantería don Leonardo Urrea Chasco. Ayuntamiento de Figueras (Gerona). Retirado el 6 de noviembre de 1962.

Brigada de Veterinaria don Angel Fuente Paradela. Junta de Obras del Puerto. Gijón (Asturias). Retirado el 11 de noviembre de 1962.

Reemplazo voluntario

Capitán de Caballería don Pedro Diego Solís García. Retirado el 9 de noviembre de 1962.

Teniente de Infantería don Domingo Dugo Yamuza. Retirado el 8 de noviembre de 1962.

Brigada de Infantería don Manuel Lorenzo Galeano. Retirado el 11 de noviembre de 1962.

Brigada de Infantería don Miguel Martín García. Retirado el 10 de noviembre de 1962.

Brigada de Infantería don Antonio Tirado González. Retirado el 30 de octubre de 1962.

Brigada de La Legión don Manuel Serrano González. Retirado el 9 de noviembre de 1962.

Brigada de La Legión don Antonio Barreto Lucía. Retirado el 7 de noviembre de 1962.

Brigada de Caballería don Virgilio Barrio Vega. Retirado el 8 de noviembre de 1962.

Brigada de Artillería don Andrés Moronta García. Retirado el 10 de noviembre de 1962.

Brigada de Artillería don Cristóbal Ruiz Sánchez. Retirado el 7 de noviembre de 1962.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» num. 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» num. 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1962.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 30 de noviembre de 1962 por la que se nombra por concurso a don Francisco Junco Lofendio Contador del Estado de la Delegación de Hacienda de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre último, para proveer dos plazas de Contadores del Estado, vacantes en la Delegación de Hacienda de la Región Ecuatorial,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir una dichas vacantes al único solicitante, Contador del Estado de segunda clase del Cuerpo de Contadores del Estado, don Francisco Junco Lojendio, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al presupuesto de dicha Región, cesando en el destino que venía desempeñando en la Delegación de Servicios Financieros de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 1 de diciembre de 1962 por la que se nombra al Sargento de la Guardia Civil don Francisco Gordo de la Fuente para cubrir vacante de su empleo en la Segunda Compañía Móvil de Instrutores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Sargento de la Guardia Civil don Francisco Gordo de la Fuente.

Esta Presidencia, del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarle para cubrir vacante de su empleo en la Segunda Compañía Móvil de Instrutores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con imputación al presupuesto de dicha Región, cesando en el destino que venía desempeñando en la expresada Unidad.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 1 de diciembre de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 4 de diciembre de 1962 por la que se disponen ascensos de escala en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos.

Ilmo. Sr.: En vacante producida por jubilación de don Vicente Puyal Gil, se disponen los siguientes ascensos de escala:

A Inspector general, Presidente de Sección del Consejo de Geografía, Astronomía y Catastro, Jefe Superior de Administración Civil, con el sueldo anual de 38.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Fernando Martín Sánchez-Juliá, y con antigüedad de 13 de septiembre de 1961, fecha de su ascenso en comisión.

Ingenieros Jefes de primera clase, Jefes Superiores de Administración Civil, con el sueldo anual de 35.160 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Tomás Delgado y Pérez de Alba, supernumerario que deberá continuar en dicha situación, y don Juan Bonelli Rubio, que por encontrarse en activo es quien ocupará la vacante, y con antigüedad de 14 de marzo del corriente año, fecha de su ascenso en comisión.

A Ingeniero Jefe de segunda clase, Jefe Superior de Administración Civil, con el sueldo anual de 32.880 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Antonio Navarro Sanjurjo, y con antigüedad de 14 de marzo del año en curso, fecha de su ascenso en comisión.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de diciembre de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

ORDEN de 4 de diciembre de 1962 por la que se dispone un ascenso de escala en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro

Ilmo. Sr.: En vacante producida por fallecimiento de don Guillermo Dorda Valenzuela, se dispone el siguiente ascenso de escala:

A Topógrafo Ayudante Superior, Jefe Superior de Administración Civil, con el sueldo anual de 32.880 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Facundo Zuazua de la Torre, y antigüedad de 17 de noviembre del corriente año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de diciembre de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

ORDEN de 4 de diciembre de 1962 por la que se nombran Ingenieros Geógrafos, en virtud de concurso-oposición, a los señores que se detallan.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso-oposición convocado por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 22 de diciembre de 1961 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero del corriente año, para cubrir ocho plazas vacantes en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, correspondientes a turnos comprendidos en el artículo 70 del Reglamento vigente en ese Centro y en el orden que determina la mencionada convocatoria.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta hecha por esa Dirección General, de acuerdo con la del Tribunal que ha juzgado los ejercicios y méritos del mencionado concurso-oposición, ha tenido a bien nombrar Ingenieros segundos del Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, Jefes de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, a los señores que a continuación se relacionan y por el orden en que han de ser colocados en el escalafón del Cuerpo, de conformidad con los turnos anunciados:

Turno 6.º Ingenieros de Montes, don Francisco José Buendía Lázaro.

Turno 7.º Ingenieros Agrónomos, don Rafael Dal-Re Tenreiro.

Turno 8.º Licenciados en Ciencias, don Fernando Martín Asín.

Turno 9.º Arquitectos, don Luis Carlos Ayuso del Valle.

Turno 10.º Ingenieros Industriales, don José Antonio Ramos Herranz.

Turno 11.º Cuerpo General de la Armada, don Manuel Cadarso Montalvo.

Turno 12.º Funcionarios del Instituto, don Adolfo Martín Asín.

Turno 13.º Ingenieros de Telecomunicación, don José María Llevat Grao.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de diciembre de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

ORDEN de 4 de diciembre de 1962 por la que consolidan su situación de «En Servicios Civiles» los Jefes y Oficiales que se relacionan.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y artículo cuarto de la Orden del Ministerio del Ejército de 9 de agosto de 1958 («Diario Oficial» número 180), quedan consolidados en su situación de «En Servicios Civiles», en los destinos que les fueron adjudicados por Orden de 10 de abril último («Boletín Oficial del Estado» número 94), los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, los que percibirán sus devengos por esta Presidencia, «Obligaciones a extinguir de los Departamentos Ministeriales», a partir de 1 de enero de 1963, según dispone la Orden de la misma de 10 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 14) y el artículo segundo de la Orden del Ministerio del Ejército de 14 de enero de 1959 («Diario Oficial» número 12), debiendo enviar los Cuerpos, Centros y Dependencias respectivos las bajas de haberes antes del día 5 del mes de enero próximo a la Comisión Mixta de Servicios Civiles, habilitación, así como las hojas matrices de servicios, ficha resumen y hoja anual conceptuada al mismo Organismo, Negociado Secretaría: